

V. OTROS ANUNCIOS

155 NOTARÍA DE DON JOSÉ GASCUÑANA SÁNCHEZ

Don José Gascuñana Sánchez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Moralzarzal.

Hago constar: Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público para la inmatriculación de exceso de superficie de 1.809 metros cuadrados, a instancias de doña Ana del Rosario Aguado García, don Jesús Mateos López y don Jesús María Mateos Aguado, este último como continuador de la personalidad jurídica de su madre, doña Amalia Victoria Aguado García, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Casa sita en el término municipal de Cerceda, uno de los tres que constituyen el distrito de El Boalo (Madrid), en la calle de Las Erillas, señalada con el número 9, hoy con entrada por la avenida José Antonio, número 53. Compuesta de ocho habitaciones en planta baja y cámara con accesorios de casilla o casa pequeña, cocedero, pajar, patio y huerta. Que linda toda ella: al Saliente o derecha entrando, con cercado de los herederos de don Pedro Alejo, hoy don Carlos Pelayo García Ceca López; al Mediodía, por donde tenía su entrada principal, con calle de Las Erillas; al Poniente o izquierda, herrén de don Francisco Selles, hoy “Proviassa Global Proyect, Sociedad Limitada” y calle sin nombre, hoy calle Erillas, y Norte o espalda, por donde tiene otra entrada, hoy la principal, con la carretera de Moralzarzal, hoy avenida de José Antonio. La medida superficial comprendida dentro de los indicados linderos cercados de pared de piedra es de 19 áreas y 96 centíreas, equivalentes a 1.996 metros cuadrados, si bien, según reciente medición, dicha finca tiene una superficie de 3.805 metros cuadrados.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Moralzarzal, al tomo 918, libro 97, folio 76, finca número 8-N, inscripción tercera solo en cuanto a la superficie de 1.996 metros cuadrados.

Título: pertenece una mitad de dicha finca a doña Ana del Rosario Aguado García, con carácter privativo, así como a doña Carmen Aguado García, una cuarta parte indivisa, con el mismo carácter privativo, por herencia de doña Margarita Juana García Luján, según consta en escritura otorgada ante el notario que fue de Madrid, don Félix Pastor Ridruejo, el día 20 de noviembre de 1970. En cuanto a la cuarta parte restante, pertenece a don Jesús Mateos López y su difunta esposa doña Carmen Aguado García, por compra por la causante y carácter ganancial a doña Ana del Rosario Aguado García, según resulta de la escritura de compraventa autorizada, por el notario de Madrid don José Antonio Rivero Morales, el día 16 de abril de 1999, con el número 1.549 de orden de su protocolo.

Referencia catastral e inmueble general: 1157403VL2015N0001YY.

Durante el plazo de veinte días naturales, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en Moralzarzal (Madrid), plaza de la Constitución, número 3, local, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Moralzarzal, a 22 de junio de 2012.—El notario (firmado).

(02/5.830/12)